



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.949 /

MAT: Autoriza Compra Televisor Smart TV para oficina Alcaldía, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Junio 03 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 23 de fecha 01/06/2016 de Alcaldía.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Cibertec Retail S.A., Lechner y Cía. Ltda. y Cencosud S.A.
- 3.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01/12/2015, Acuerdo N°188.-
- 4.-D.A.N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo con la empresa Cibertec Retail S.A. RUT: 76.793.590-0 por la suma de \$342.990.- Impuesto incluido para proveer un televisor modelo Samsung Full Hd Smart Tv de 40", en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el televisor fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.99 Sp.1 cc.010101, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- SSMM
- Control